

HECHO RELEVANTE

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/1998 del Mercado de Valores, se comunica que la agencia de calificación crediticia Standard & Poors ha elevado el rating de las Cédulas hipotecarias de Bankinter, S.A. de A- a A.

Madrid, 19 de junio de 2013